



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

DIRECCIÓN CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Oficina de Planeamiento Desarrollo y Estadística



Plan

Estratégico

Institucional

2017 - 2019





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3481-2016-R-UNE

Chosica, 30 de diciembre del 2016

VISTO el Oficio N° 291-2016-OPDyE, del 30 de diciembre del 2016, del Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional, a través de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística referido a la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2230-2016-R-UNE, del 17 de agosto de 2016, se reestructura la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en cumplimiento de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 010-2016-CPLAN/PCD, del 25 de febrero del 2016, que aprueba la Guía Metodológica de la Fase Institucional, con la finalidad de orientar al desarrollo de la misma, que será implementada por todas las entidades públicas dentro del proceso de planeamiento estratégico, a fin de materializar los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda; así como el proceso de planificación estratégica y operativa, articulando al proceso presupuestario multianual y el proceso de adquisiciones y contrataciones;

Que, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), de acuerdo a las normas vigentes, llevó a cabo los días 4 y 5 de octubre del 2016 el Taller Proceso de Formulación del PEI, en el cual se concluye con la formulación de la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas institucionales;

Que con Oficio N° 555-2016-CEPLAN/DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/DNCP y en cumplimiento del artículo 48°, comunica que el equipo de monitoreo a cargo, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del plan estratégico señalado, ha elaborado el informe técnico N° 56-2016-CEPLAN/DNCP-FI, concluyendo que el proyecto del PEI 2017-2019 de la UNE, cumple con lo establecido en la mencionada directiva;

Que el Plan Estratégico Institucional 2017 -2019 es un documento técnico-normativo que permitirá orientar el accionar planificado de esta Universidad hacia el logro de sus objetivos y metas previstas en el período de ejecución señalado, cuyos lineamientos se establecen en el proyecto;

Que mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística y el Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional elevan al Rector el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, para su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del 2016;

En uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-UNE;

SE RESUELVE,

ARTÍCULO 1.- APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de conformidad a lo detallado en el documento adjunto que consta de setenta (70) folios.

ARTÍCULO 2.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes, los alcances de la presente resolución y publíquese.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





CONTENIDO

	<i>Páginas</i>
<i>Resolución N° 3481-2016-R-UNE de aprobación del PEI 2017-2019</i>	3
<i>Introducción</i>	9
1. Síntesis de la fase estratégica	15
1.1 <i>Visión del sector educación</i>	16
1.2 <i>Objetivos estratégicos sectoriales</i>	16
1.3 <i>Acciones estratégicas sectoriales</i>	17
1.4 <i>Rutas estratégicas</i>	18
2. Misión institucional	19
3. Objetivos estratégicos institucionales	21
4. Acciones estratégicas institucionales	23
5. Identificación de la ruta estratégica	26
6. Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas	29
7. Anexos	36
7.1 <i>Lista de proyectos de inversión pública priorizados</i>	37
7.2 <i>Plantilla de articulación</i>	39
7.3 <i>Ficha técnica de los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales</i>	40
7.4 <i>Ficha técnica de los indicadores de las acciones estratégicas institucionales</i>	44
7.5 <i>Glosario de términos</i>	74





**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle**

2017 – 2019



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) es una comunidad académica dedicada a la investigación, la docencia, la extensión cultural y proyección social; brinda formación pedagógica, humanista, científica y tecnológica con una visión intercultural y de acuerdo con la demanda educativa diversa y compleja de nuestro país. Concibe el concepto de educación como un derecho humano fundamental y de servicio público esencial.

En este contexto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” 2017-2019 es el documento de gestión que establece la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales mediante el cual se diseña el horizonte y cumplimiento de las actividades académicas y administrativas para los próximos tres años.

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) se sustenta en las normas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); en ese sentido, en el artículo 17° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO señala que “El PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece¹ o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso”.

1. Ceplan. Directiva N° 001-2014. Directiva General para el Proceso de Planeamiento Estratégico. Art. 17 Plan Estratégico Institucional – PEI

Asimismo, en su elaboración los insumos son los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado (PP 0066²), el Programa Presupuestal 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (PP 0137³), el Plan Estratégico Multianual (PESEM) del Sector Educación⁴, la Ley Universitaria⁵, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria⁶, las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normatividades internas propias de la universidad.

La Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" para el periodo 2017 – 2019, ha formulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) ciñéndose a la Guía Metodológica de la Fase Institucional y para tal caso se llevó a cabo el taller denominado "Transferencia Metodológica para la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle" y producto de ello se estableció lo siguiente:

- ✓ *La Misión de la Universidad*
- ✓ *Tres Objetivos Estratégicos Institucionales*
- ✓ *Veintidós Acciones Estratégicas (doce de Tipo A, cuatro de tipo B y seis de tipo C)*
- ✓ *Veintinueve indicadores con sus respectivas metas.*

En los Objetivos Institucionales se encuentra implícitamente la razón misional de la UNE, la Formación Profesional, la Investigación y la Respetabilidad Social.

De acuerdo a la guía metodológica, el presente PEI se estructura de la siguiente manera:

- Primera sección: Se describe la síntesis de la fase estratégica del sector educación*
- Segunda sección: Se presenta la misión de la universidad*
- Tercera sección: Se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales*

² PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado. Anexo 2 – Rediseño (agosto de 2016). MINEDU.

³ PP 0137 Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación tecnológica. CONCYTEC.

⁴ Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021. Aprobado mediante R.M. N° 287-2016-MINEDU.

⁵ Ley N° 30220 Ley Universitaria. Publicada el 9 de julio de 2014.

⁶ Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por el D.S. N°016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre de 2015.



- Cuarta sección: Se presentan las acciones estratégicas*
- Quinta sección: Se presenta la identificación de la ruta estratégica institucional*
- Sexta sección: Se presenta la Matriz Resumen de los objetivos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas*
- Séptima sección: Se presentan los anexos respectivos de la lista de proyectos de inversión pública priorizados, la ficha técnica de indicadores y el glosario de términos.*

Finalmente, es oportuno señalar que este documento se desarrolló de manera participativa y concertada con la presencia del Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores, docentes, personal administrativo y estudiantes universitarios, bajo la asistencia técnica de los funcionarios de CEPLAN como ente rector del proceso de planeamiento estratégico en el Estado peruano y la Dirección General de Educación Superior (DIGESU) del Ministerio de Educación, como ente rector del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.



AUTORIDADES



Dr. Luís Alberto Rodríguez de los Ríos
Rector



Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro
Vicerrector Académico



Dra. María Hilda Sánchez Charcape
Vicerrectora de Investigación



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (Resolución N° 2230-2016-R-UNE)

<i>Rector</i>	<i>Dr. Luis Alberto RODRIGUEZ DE LOS RIOS</i>
<i>Secretario General</i>	<i>Dr. Segundo Emilio ROJAS SÁENZ</i>
<i>Vicerrectorado Académico</i>	<i>Dr. Víctor Manuel ASENJO CASTRO</i>
<i>Vicerrectorado de Investigación</i>	<i>Dra. María Hilda SÁNCHEZ CHARCAPE</i>
<i>Decano de la Facultad de Tecnología</i>	<i>Dr. Ángel Albino COCHACHI QUISPE</i>
<i>Decano de la Facultad de Educación Inicial</i>	<i>Dr. Artemio Manuel RIOS RIOS</i>
<i>Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición</i>	<i>Mg. Hortencio FLORES FLORES</i>
<i>Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física</i>	<i>Dr. Jorge Germán ROBLES ORUÉ</i>
<i>Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales</i>	<i>Dr. Juan Ricardo SALINAS ASCENCIO</i>
<i>Decano de la Facultad de Ciencias</i>	<i>Mg. Roger Wilfredo ASENCIOS ESPEJO</i>
<i>Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades</i>	<i>Dr. César COBOS RUIZ</i>
<i>Directora de la Escuela de Posgrado</i>	<i>Dra. Lida Violeta ASENCIOS TRUJILLO</i>
<i>Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional</i>	<i>Mg. Nelson BAZAN CABANILLAS</i>
<i>Directora General de Administración</i>	<i>Lic. Adm. Rocío CALLUPE CHAVEZ</i>
<i>Directora de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación</i>	<i>Dra. Liliana Isabel CASTILLO VENTO</i>

EQUIPO TÉCNICO (Resolución N° 2230-2016-R-UNE)

<i>Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística</i>	<i>Lic. Feliciano ACHULLI SOLAR</i>
<i>Jefe de la Unidad de Rectorado</i>	<i>Sra. Manuela CLARA SOLANO</i>
<i>Jefe de la Unidad de Vicerrectorado Académico</i>	<i>Lic. Hilda ASENJO VICENTE</i>
<i>Jefe de la Unidad de Vicerrectorado de Investigación</i>	<i>Mg. Elba CRUZADO CALERO</i>
<i>Jefe de la Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal</i>	<i>Bach. Rayder CASTRO NUÑEZ</i>
<i>Jefe de la Oficina de Organización y Procesos</i>	<i>Lic. Horacio TARRAGA LLACTA</i>
<i>Jefe de la Oficina de Compras y Contratos</i>	<i>Bach. Alberto CAHUANA LOAYZA</i>
<i>Director de la Oficina Central de Economía y Finanzas</i>	<i>Econ. Úrsula VALVERDE CASTRO</i>
<i>Asistente de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación</i>	<i>Lic. Adm. Clara CALDERON ARTICA</i>



1

SÍNTESIS

DE LA FASE ESTRATÉGICA



SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

1.1 Visión del Sector Educación

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido, la VISIÓN del sector educación⁷ es:



“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

1.2 Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y Metas

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Educación cuenta con cinco objetivos estratégicos sectoriales los cuales que deben orientar el accionar de las instituciones vinculadas al sector Educación en los próximos cinco (05) años. A continuación se detallan:

Tabla N° 1. Objetivos Estratégicos del PESEM del Sector Educación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	
OES.1	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
OES.2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.
OES.3	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
OES.4	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportes; así como de su movilidad y equipamiento.
OES.5	Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias nacionales e internacionales.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

⁷ Esta visión es de todas las entidades que conforman el sector educación, es decir, del Ministerio de Educación, SINEACE, SUNEDU, HUAMPANI, IPD y de las 47 Universidades públicas.

El Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" está vinculado con el segundo Objetivo Estratégico Sectorial del PESEM del Sector Educación; en ese sentido se presenta el segundo objetivo estratégico sectorial con sus respectivos indicadores y metas al 2021.

Tabla N° 2. Segundo Objetivo del PESEM del Sector Educación, sus indicadores y metas respectivas

Segundo Objetivo Estratégico Sectorial	Indicadores	Meta al 2021
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU.	100%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	100%
	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes.	10

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

1.3 Acciones Estratégicas Sectoriales, Indicadores y Metas

Para lograr el objetivo descrito, se han identificado las siguientes acciones estratégicas.

Tabla N° 3. Segundo Objetivo del PESEM del Sector Educación y sus Acciones Estratégicas Sectoriales

OE Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad	AES.1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con las condiciones básicas de calidad.
	AES.2	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
	AES.3	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
	AES.4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
	AES.5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
	AES.6	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

1.4 Ruta Estratégica

A continuación se presenta la priorización a nivel de objetivos y acciones estratégicas sectoriales del OES.2 referido a la educación superior técnica y universitaria:

Tabla N° 4. Ruta Estratégica – Objetivos y Acciones estratégicas sectoriales

Prioridad Sectorial	OE Sectorial	Prioridad Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	
2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad	1	AES.1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con las condiciones básicas de calidad.
		1	AES.2	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
		1	AES.3	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
		2	AES.4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
		2	AES.5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios
		1	AES.6	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021



2 MISIÓN INSTITUCIONAL



1. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGyV) es una comunidad académica dedicada a la investigación, la docencia, la extensión cultural y proyección social; brinda formación pedagógica, humanista, científica y tecnológica con una visión intercultural y de acuerdo con la demanda educativa diversa y compleja de nuestro país. Concibe el concepto de educación como un derecho humano fundamental y de servicio público esencial.

En ese sentido, la misión define la razón de ser y el rol central de la universidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 30220 Ley Universitaria, ley de creación Ley N° 15519 "Dando Categoría universitaria a los Departamentos Superiores de las Diversas Secciones de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle" y el Estatuto aprobado mediante Resolución N° 009-2016-AU-UNE, de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la visión del sector. La formulación de la misión de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" considera los lineamientos generales en materia de Reforma Universitaria; es decir, las partes esenciales de la Ley Universitaria, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y documentos propios de la universidad. Por consiguiente, se consideran los aspectos técnicos en el planeamiento del CEPLAN.

En ese sentido, la misión de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" para el periodo 2017 – 2021 es:



**BRINDAR FORMACIÓN
PROFESIONAL HUMANÍSTICA,
CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E
INTERCULTURAL A LOS
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS,
CON RESPONSABILIDAD SOCIAL,
ORIENTADA A LA COMPETITIVIDAD
E INNOVACIÓN.**



3

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN “Enrique Guzmán y Valle”

En el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley No. 28044 Ley General de Educación y Ley No. 30220 Ley Universitaria, se establecen los objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, para el periodo 2017-2019:

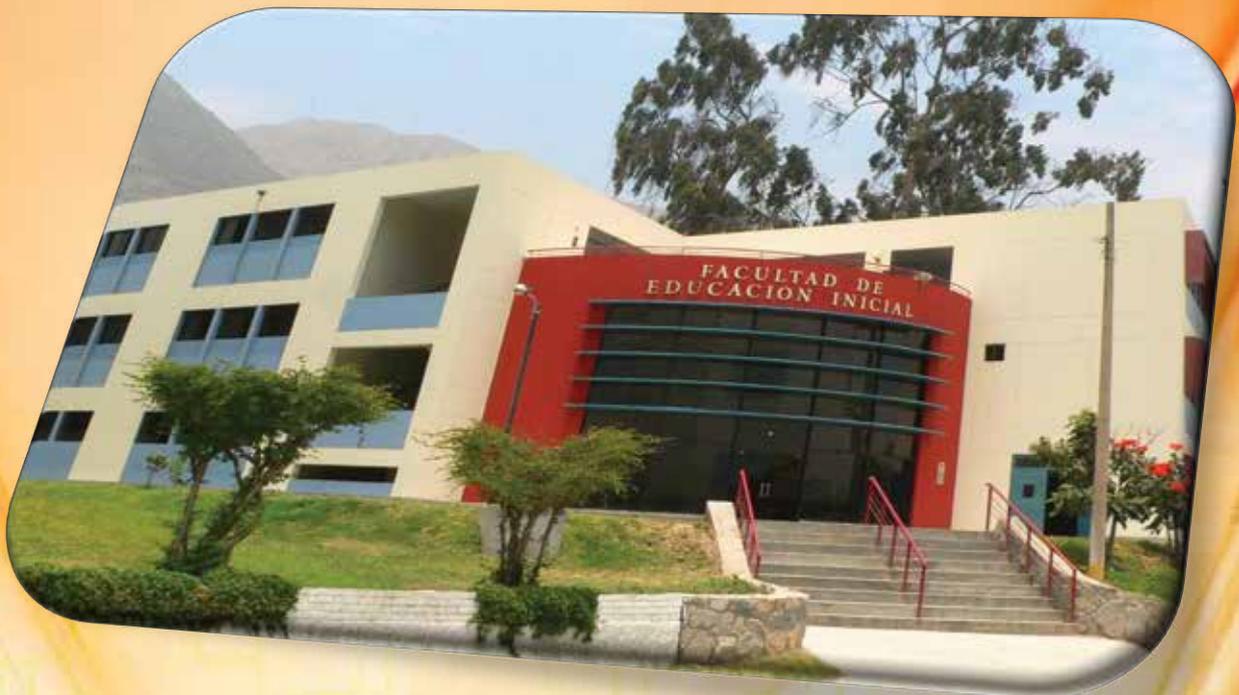
Tabla N° 5. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” 2017 – 2019.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
OEL.1 <i>Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE</i>	<i>El presente objetivo tiene por finalidad mejorar los procesos de formación profesional de los estudiantes, considerando las condiciones básicas de calidad para lograr un perfil profesional del egresado con las competencias y capacidades adecuadas para insertarse en el mercado laboral del país.</i>
OEL.2 <i>Fortalecer la Investigación en la comunidad académica</i>	<i>El presente objetivo tiene como finalidad promover la investigación como parte del sistema de aseguramiento de la calidad. La Universidad es una comunidad académica orientada a la generación de conocimientos a través de la investigación, esta se articula con su entorno inmediato de manera que permite resolver los problemas a nivel local, regional y nacional. También tiene por finalidad fomentar la investigación formativa en los estudiantes de pregrado y la investigación científica en los docentes y estudiantes de postgrado.</i>
OEL.3 <i>Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria</i>	<i>El presente objetivo está orientado a desarrollar vínculos entre la universidad y su entorno, en una relación de doble vía. De un lado la universidad debe responder a las demandas y oportunidades de la sociedad a través de la formación de profesionales competentes, producción de conocimientos pertinentes y ejecución de proyectos orientados a propiciar el bien común; y de otro lado recoger los aprendizajes que la relación con la sociedad genera para renovar la propuesta educativa, nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje y nuevos temas de investigación. La responsabilidad social universitaria debe beneficiar tanto a la sociedad en términos de calidad de vida, como a la comunidad universitaria en términos de formación profesional.</i>



4

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD

Para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" periodo 2017 - 2019 se han formulado acciones estratégicas institucionales, las mismas que son los medios que nos permitirán alcanzar los objetivos estratégicos trazados, se diseñaron 12 Acciones Estratégicas Institucionales de Tipo A y 04 de Tipo B, conforme a las siguientes tablas.

Tabla N° 6. Acciones Estratégicas Institucionales Tipo A⁸ de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" 2017 – 2019

Objetivo Estratégico Institucional OEI.1	Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE	
Acciones Estratégicas Institucionales	AEI.A1	Currículo actualizado para los estudiantes universitarios
	AEI.A2	Programa de formación continua para los docentes universitarios
	AEI.A3	Sistema de tutoría integral para los estudiantes universitarios
Objetivo Estratégico Institucional OEI.2	Fortalecer la Investigación en la Comunidad Académica	
Acciones Estratégicas Institucionales	AEI.A10	Instituto de investigación fortalecido para la comunidad académica
	AEI.A11	Programa de Transferencia, innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento de docentes y estudiantes.
	AEI.A12	Programa de internacionalización y capacitación en investigación para docentes y en investigación científica formativa para estudiantes
	AEI.A13	Fondos de investigación concursables para la comunidad académica
	AEI.A14	Publicaciones de resultados de investigación financiadas para la comunidad académica
	AEI.A15	Fondos para la organización de eventos científicos nacionales e internacionales y la participación docente y de estudiantes
Objetivo Estratégico Institucional OEI.3	Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	
Acciones Estratégicas Institucionales	AEI.A16	Servicio de bienestar integral para la comunidad universitaria
	AEI.A17	Servicio de extensión y proyección social articulado con las necesidades de la comunidad
	AEI.A18	Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria

⁸ De acuerdo a la Guía Metodológica de la Fase Institucional – CEPLAN. Las Acciones Estratégicas Tipo A están relacionadas con los bienes y servicios que se entrega por parte de la Entidad.

Asimismo, se presentan las Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B⁹ y Tipo C

Tabla N° 7. Acciones Estratégicas Institucionales de Tipo B de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" para el periodo 2017 – 2019

<i>Acciones Estratégicas Institucionales</i>	
AEI.B19	<i>Mejorar la gestión de las unidades académicas</i>
AEI.B20	<i>Implementar sistemas integrados de gestión</i>
AEI.B21	<i>Modernizar la gestión institucional</i>
AEI.B22	<i>Mejoramiento de la gestión de las unidades académicas de investigación de la UNE</i>

Tabla N° 8. Acciones Estratégicas Institucionales Tipo C de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" 2017 – 2019

Objetivo Estratégico Institucional OEI.1	Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE	
Acciones Estratégicas Institucionales	AEI.C4	<i>Mejoramiento de los servicios del comedor universitario de la UNE. (Código SNIP N° 211872).</i>
	AEI.C5	<i>Mejoramiento del Departamento Académico de Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias de la UNE (Código SNIP N° 263929).</i>
	AEI.C6	<i>Instalación de los servicios de los laboratorios de la especialidad de Educación Física y Deportes de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE. (Código SNIP N° 211026).</i>
	AEI.C7	<i>Mejoramiento de los servicios administrativos como apoyo a la actividad académica de la UNE (Código SNIP N° 6069)</i>
	AEI.C.8	<i>Mejoramiento de las vías de circulación interna, señalización y ornato en la sede central de la UNE (Código SNIP N° 302758)</i>
	AEI.C.9	<i>Mejoramiento de los serv. educ. de los dep. acad. de ciencias soc. y de comunicac. de la FCSyH de la UNE EGYV Región Lima-Lurigancho-Chosica (Código SNIP N° 311383)</i>

⁹ De acuerdo a la Guía Metodológica de la Fase Institucional – CEPLAN. Las Acciones Estratégicas Tipo B son denominadas también acciones de soporte o transversales.



5

IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA



4. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica, determina la identificación del nivel de prioridad de los Objetivos Institucionales Estratégicos y cada Acción Estratégica para la asignación de los recursos. En ese sentido se presenta la ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas de la universidad.

Tabla N° 8. Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" 2017 – 2019

O-P*	Objetivo Estratégico Institucional	O-P*	Acción Estratégica Institucional	Unidades orgánicas participantes
1	<i>Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE</i>	1	<i>Curriculo actualizado para los estudiantes universitarios</i>	<i>Escuela Profesional de cada facultad</i>
		2	<i>Programa de formación continua para los docentes universitarios</i>	<i>Unidad de Formación Continua de cada facultad</i>
		3	<i>Sistema de tutoría integral para los estudiantes universitarios</i>	<i>Unidad de Tutoría y Consejería de cada facultad.</i>
2	<i>Fortalecer la Investigación en la Comunidad Académica</i>	1	<i>Instituto de investigación fortalecido para la comunidad académica</i>	<i>Oficina de Gestión de Investigación</i>
		2	<i>Programa de Transferencia, innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento de docentes y estudiantes</i>	<i>Oficina de Transferencia y Propiedad Intelectual</i>
		3	<i>Programa de internacionalización y capacitación en investigación para docentes y en investigación científica formativa para estudiantes</i>	<i>Oficina de Gestión de Investigación</i>
		4	<i>Fondos de investigación concursables para la comunidad académica</i>	<i>Oficina de Gestión de Investigación</i>
		5	<i>Publicaciones de resultados de investigación financiadas para la comunidad académica</i>	<i>Oficina de Gestión de Investigación</i>
		6	<i>Fondos para la organización de eventos científicos nacionales e internacionales y la participación docente y de estudiantes</i>	<i>Vicerrectorado de Investigación</i>
3	<i>Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria</i>	3	<i>Servicio de bienestar integral para la comunidad universitaria</i>	<i>Of. De Bienestar Universitario</i>
		1	<i>Servicio de extensión y proyección social articulado con las necesidades de la comunidad</i>	<i>Dirección Central de Extensión Cultural y Proyección Social</i>
		2	<i>Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria</i>	<i>Dirección Central de Extensión Cultural y Proyección Social</i>

*La O-P, son las abreviaciones del orden de prioridad.

Tabla N° 9. Ruta Estratégica de las Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" para el periodo 2017 – 2019

Orden de Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B	Unidades orgánicas participantes
1	Mejorar la gestión de las unidades académicas	Vicerrectorado Académico y los Decanos de las facultades
2	Implementar sistemas integrados de gestión	Oficina de Informática
2	Modernizar la gestión institucional	Dirección General de Administración
1	Mejoramiento de la gestión de todas las unidades académicas de investigación de la UNE	Vicerrectorado de Investigación



6

MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS



Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Línea de base	Valor actual		Meta			Fuente de Datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición							
				Año	Valor	Año	Valor	2017				2018	Meta Total					
Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios de manera oportuna	Registro académico en las escuelas de formación profesional, las facultades, la Comisión de Currículo y el Vicerrectorado Académico	100%	2015	10%	A diciembre 2016			Registro administrativo de las escuelas de formación profesional	Oficina de Programación de Inversiones	Oficina de Programación de Inversiones							
				2017	40%	20%	100%											
				2018	40%													
				2019	20%													
				Meta Total			100%											
				Acciones Estratégicas de tipo A														
				AE.4 Mejoramiento de los servicios del conector universitario de la UNE.	I.5 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y estadística de la universidad y Vicerrectorado Académico.	72.43%	2016				92%	Dic. 2016			Unidad Ejecutora	Oficina de Programación de Inversiones	Oficina de Programación de Inversiones
								2017				100.00%	100.00%	100%				
								2018										
								2019										
Meta Total			100%															
AE.5 Mejoramiento del Departamento de Académico de Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias de la UNE	I.6 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y estadística de la universidad y Vicerrectorado Académico.	87.24%					2016	6.6%	Dic. 2016			Unidad Ejecutora	Oficina de Programación de Inversiones	Oficina de Programación de Inversiones			
								2017	100.00%	100.00%	100%							
								2018										
								2019										
								Meta Total			100%							
				AE.6 Instalación de los servicios de los laboratorios de la especialidad de Educación Física y Deportes de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE.	I.7 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y estadística de la universidad y Vicerrectorado Académico.	88.42%	2016	62.3%	Dic. 2016						Unidad Ejecutora	Oficina de Programación de Inversiones	Oficina de Programación de Inversiones
								2017	100.00%	100.00%	100%							
								2018										
								2019										
								Meta Total			100%							
AE.7 Mejoramiento de los servicios administrativos como apoyo a la actividad académica de la UNE.	I.8 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y estadística de la universidad y Vicerrectorado Académico.	83.43%					2016	70.3%	Dic. 2016			Unidad Ejecutora	Oficina de Programación de Inversiones	Oficina de Programación de Inversiones			
								2017	92.34%	92.34%	100%							
								2018	100%	100%	100%							
								2019										
								Meta Total			100%							
				AE.8 Mejoramiento de las vías de circulación interna, señalización y ornato en la sede central de la UNE	I.9 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y estadística de la universidad y Vicerrectorado Académico.	54.13%	2016	100%	Dic. 2016						Unidad Ejecutora	Oficina de Programación de Inversiones	Oficina de Programación de Inversiones
								2017	82.66%	82.66%	100%							
								2018	100%	100%	100%							
								2019										
								Meta Total			100%							
AE.9 Mejoramiento de los serv. educ. de los dep. acad. de ciencias soc. y de comunicac. de la FCSyH de la UNE ECyV Región Lima-Lurigancho-Chosica	I.10 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y estadística de la universidad y Vicerrectorado Académico.	33.46%					2016	99.8%	Dic. 2016			Unidad Ejecutora	Oficina de Programación de Inversiones	Oficina de Programación de Inversiones			
								2017	64.94%	64.94%	100%							
								2018	100%	100%	100%							
								2019										
								Meta Total			100%							



Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Línea de base		Valor actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición
			Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
Objetivo Estratégico Institucional 2.	Fortalecer la Investigación en la Comunidad Académica	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas	0	2016	0	2016	10	15	20	45	Registros en la Oficina de Gestión de la Investigación de la UNE	Revistas científicas	Dirección de Gestión de la Investigación de la UNE
			0	2016	0	2016	10	15	20	45			
			0	2016	0	2016	10	15	20	45			
			0	2016	0	2016	10	15	20	45			
Acciones Estratégicas de tipo A	AE.10 Instituto de investigación fortalecido para la comunidad académica	I.11 Número de docentes investigadores que cuentan con ambientes apropiados para la investigación	0%	2016	0%	Dic. 16	30	30	40	100	Oficina Infraestructura	Registro de obras de la Oficina de Infraestructura	Oficina de Infraestructura
			0%	2016	0%	Dic. 16	30	30	40	100			
			0%	2016	0%	Dic. 16	30	30	40	100			
	AE.11 Programa de Transferencia, innovación Científica y Tecnológica para el emprendimiento de docentes y estudiantes	I.12 Número de incubadoras de empresas implementadas	0	2016	0	Dic. 2016	7	7	6	20	Registro de microempresas en la Dirección de Transferencia e innovación de la UNE	Registro de microempresas	Dirección de la Transferencia e Innovación
			0	2016	0	Dic. 2016	7	7	6	20			
			0	2016	0	Dic. 2016	7	7	6	20			
	AE.12 Programa de internacionalización y capacitación en investigación para docentes y en investigación para estudiantes	I.13 Número de aulas virtuales en investigación implementadas	0	2016	0	Dic. 2016	10	20	20	50			
			0	2016	0	Dic. 2016	10	20	20	50			
			0	2016	0	Dic. 2016	10	20	20	50			
	AE.13 Fondos de investigación concursables para la comunidad académica	I.14 Número de docentes que han sido capacitados en investigación	0	2016	0	Dic. 2016	100	200	100	400	Dirección de Gestión de la Investigación	Registro de capacitación y de internacionalización de la Dirección de Gestión de la Investigación	Oficina de Gestión de la Investigación del VRI de la UNE
			0	2016	0	Dic. 2016	100	200	100	400			
			0	2016	0	Dic. 2016	100	200	100	400			
AE.13 Fondos de investigación concursables para la comunidad académica	I.15 Número de estudiantes que han sido capacitados en investigación	0	2016	0	Dic. 2016	50	100	200	350				
		0	2016	0	Dic. 2016	50	100	200	350				
		0	2016	0	Dic. 2016	50	100	200	350				
AE.13 Fondos de investigación concursables para la comunidad académica	I.16 Número de proyectos de investigación financiados por Cooperación Técnica y otras fuentes externas para la comunidad académica	0	2016	0	Dic. 2016	150	150	150	450	Registro de docentes y estudiantes investigados financiados	Registro de docentes investigadores con financiamiento de sus proyectos de investigación	Oficina de Gestión de la Investigación del VRI de la UNE	
		0	2016	0	Dic. 2016	150	150	150	450				
		0	2016	0	Dic. 2016	150	150	150	450				

Acciones Estratégicas de tipo A													
Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de base		Valor actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición	
		Año	Valor	Año	Valor	2017	2018	2019	Meta Total				
Fortalecer la Investigación en la Comunidad Académica	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas	0	2016	0	2016	0	2016	100	150	150	400	Registro de revistas científicas indexadas de la UNE y de libros publicados	Oficina de Gestión de la Investigación del VRI de la UNE
		0	2016	0	2016	0	2016	5	7	8	20	Registros, catálogos de revistas y libros UNE	Oficina de Gestión de la Investigación de la UNE
	AE.14 Publicaciones de resultados de investigación financiadas para la comunidad académica	0	2016	0	2016	0	2016	400	400	400	1200	Registro de participantes docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y organizados por el VRI de la UNE	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales
		0	2016	0	2016	0	2016	400	400	400	1200	Registros en la Oficina de Gestión de la Investigación de la UNE	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales
	AE.15 Fondos para la organización de eventos científicos nacionales e internacionales y la participación docente y de estudiantes	0	2016	0	2016	0	2016	350	350	350	1050	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales
		0	2016	0	2016	0	2016	350	350	350	1050	Registros en la Oficina de Gestión de la Investigación de la UNE	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales

(*) No se ha realizado capacitación de docentes en investigación, solo seminarios, talleres y otros sin consignar EVALUACION

Objetivo Estratégico Institucional										Acciones Estratégicas de tipo A										
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base	Valor actual		Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea de base	Valor actual		Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición					
			Año	Valor							Año	Valor				Año	Valor	Año	Valor	
Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Número de actividades realizadas para contribuir al desarrollo de la sociedad y preservar el medio ambiente	20	2015	30	Registros administrativos de las direcciones de extensión y proyección social de las facultades	Informes de las actividades desarrolladas por parte de los profesores al decano de cada facultad.	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la universidad	AE.16 Servicio de bienestar integral para la comunidad universitaria	I.21 Porcentaje de estudiantes universitarios que participan en servicio de bienestar integral.	10%	2015	30%	2017	Libro de actividades de la Of. Bienestar Univ.	Resultado del procesamiento de datos obtenidos mediante encuesta.	Of. De Planeamiento, Desarrollo y Estadística				
																	2017	20	2017	100%
																	2016	20	2016	70%
																	2019	80	2019	20%
																	2018	60	2018	20%
																	2017	45	2017	20%
																	2016	20	2016	20%
																	2015	30	2015	20%
																	2019	80	2019	20%
																	2018	60	2018	20%
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	
2017	45	2017	20%																	
2016	20	2016	20%																	
2015	30	2015	20%																	
2019	80	2019	20%																	
2018	60	2018	20%																	

Acciones estratégicas de Tipo B

Acciones Estratégicas de tipo B												
Acción Estratégica	Indicador	Línea de base		Valor actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
AE.19 Mejorar la gestión de las unidades académicas	I.24 Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio académico administrativo	0%	2016	25%	2016	25%	25%	25%	100%	Encuesta aplicada a los estudiantes y docentes	Resultado del procesamiento estadístico de las encuestas y sugerencias de mejora	Decanos de las facultades y la Of. De Planeamiento, Desarrollo y Estadística.
				0	2016	0	2016	25	25	25	75	
AE.20 Implementar sistemas integrados de gestión	I.25 Número de procesos académicos y administrativos mejorados.	10	2016	10	2016	20	25	25	50	Of. De Secretaría General	Resoluciones rectorales de aprobación y publicación en físico de los documentos de gestión	Of. De Planeamiento, Desarrollo y Estadística.
				0%	2016	25%	2016	25	25	25	100%	
AE.21 Modernizar la gestión institucional	I.26 Número de documentos de gestión aprobados.	2	2016	2	2016	3	4	5	5	Lista de colejo de bibliotecas existentes	Registro de bibliotecas y centro de documentación	
				2	2016	2	2016	4	6	8	10	
AE.22 Mejoramiento de la gestión de todas las unidades académicas de investigación de la UNE	I.27 Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención.	2	2016	2	2016	4	6	8	10	Lista de colejo aplicado por cada departamento que posea uno o más laboratorios	Registro de departamentos académicos que cuentan con laboratorios	
				2	2016	2	2016	4	6	8	10	

7

ANEXOS



6. ANEXOS

7.1 LISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXOS										
- PIP Con expedientes Técnicos en elaboración - Ejecución de Estudios										
Acción Estratégica	Indicador	Linea de base		Meta			Fuente de Datos	Fuente de verificación	Responsable del seguimiento	
		Valor	Año	2017	2018	2019				Meta Total
Mejoramiento de los servicios complementarios de la Escuela de Postgrado de la UNE (Expediente técnico en elaboración)	Porcentaje de Avance del Proyecto	1.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la UNE EGYV - Lurigancho - Lima, departamento de Lima. (Etapa de preinversión)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Mejoramiento del Servicio de Bienestar para la comunidad universitaria. (Etapa de preinversión)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de las especialidades de nutrición humana y desarrollo de la fan de la UNE EGYV Lurigancho – Lima. (Etapa de preinversión)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Mejoramiento del laboratorio de la Especialidad de Biología de la Facultad de Ciencias de la UNE. (Etapa de preinversión)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%		Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	
Mejoramiento de los servicios de resguardo, custodia, control y abastecimiento de materiales y productos de la Unidad de Almacén y Distribución de la UNE E.G.y.V. (Etapa de preinversión)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%		Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	
Instalación del servicio de protección contra inundaciones del cauce de la quebrada Santo Domingo de la UNE - Lurigancho, Lima departamento de Lima. (Etapa de preinversión)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%		Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	
Creación del Sistema Integrado de Gestión Académica Administrativa para la comunidad universitaria. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%		Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	
Creación de Aulas Virtuales. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%		Oficina de Programación de Inversiones (OPI)	

ANEXOS										
- PIP Con expedientes Técnicos en elaboración - Ejecución de Estudios										
Acción Estratégica	Indicador	Línea de base		Meta				Fuente de Datos	Fuente de verificación	Responsable del seguimiento
		Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
Mejoramiento de aulas, laboratorios y talleres de la UNE adecuado a los nuevos programas académicos basado en competencias. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Mejoramiento de las bibliotecas especializadas de la UNE. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Construcción de la Facultad de Ciencias Empresariales. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Mejoramiento de las condiciones de seguridad biológica, química y radiológica, así como la seguridad y salud en el trabajo en la UNE. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			
Mejoramiento de las áreas de deporte con que cuenta la UNE tanto en el Pregrado como en el Postgrado. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			Oficina de Programación de Inversiones (OPI)
Mejoramiento de los espacios de los talleres culturales que se encuentran en la universidad interrelacionados con la Casa de la Cultura. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			Oficina de Programación de Inversiones (OPI)
Creación del Pab. del área de Seguimiento al Graduado tanto de pregrado como Postgrado y su respectiva Plataforma Tecnológica para la Bolsa de Trabajo y Convenios. (PIP en idea)	Porcentaje de Avance del Proyecto	0.00%	2016		50.00%	100.00%	100%			Oficina de Programación de Inversiones (OPI)

7.2 PLANTILLA DE ARTICULACIÓN

ARTICULACIÓN DEL PESEM DEL SECTOR EDUCACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "Enrique Guzmán y Valle"

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial				Objetivo Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico	Indicador	Línea de base	Meta al 2021	Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Línea de base	Meta	Tipo de articulación
OES 2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de instituciones de educación superior que cumplen con las condiciones básicas de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0 (2015)	100 %	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad.		0 (2015)		
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	0 (2015)	100 %	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.		0 (2015)		
OES 3. Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por 100 docentes	2,01 (2014)	10	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.		0 (2014)		
	Numero de actividades realizadas para contribuir al desarrollo de la sociedad y a preservar el medio ambiente.	20	80%	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región.		0 (2015)		
OES 1. Mejorar la Formación Profesional de los estudiantes de la UNE	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios de manera oportuna	100 %	100%	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.		0 (2015)		
	Numero de artículos científicos publicados en revistas indexadas	0	45			0 (2015)		



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



7.3 FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

7.3.1 Ficha Técnica de los Indicadores (OEI.1)

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios de manera oportuna	
Definición	El indicador busca identificar el porcentaje de estudiantes regulares que logran terminar sus estudios dentro de los plazos previstos en su programación curricular, de modo que se adopten criterios de orientación o tutoría para lograr una reducción de alumnos desaprobados, rezagados o desertores.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de Desagregación	Universidad y a nivel de programa.	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	100%	2015
Valor actual	Valor	Año
	80%	al 2017
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que permite verificar la pertinencia de la programación curricular y las posibilidades económicas y de dedicación por parte de los estudiantes, y adoptar criterios de atención como la tutoría para disminuir el porcentaje de repitencia o deserción.	
Sentido del indicador	Por su naturaleza, se espera un sentido ascendente del indicador.	
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: 1. La falta de recursos económicos por parte de los estudiantes. 2. La falta de apoyo por parte de sus familiares directos frente a los cuales tienen dependencia los alumnos. 3. La poca capacitación en materia de aprendizaje autónomo y la falta de predisposición para el estudio.	
VARIABLES de medición	Número de alumnos matriculados en el X ciclo y cantidad de alumnos egresados en dicho ciclo.	
Fórmula o método de cálculo	Indicador = [(Número de estudiantes matriculados en el X ciclo)/(Número de alumnos egresados por año de estudios)] * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	Registro administrativo de la Oficina Central de Registro.	
Fuente de verificación de indicador	Registro académicos de la Oficina Central de Registro.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la Universidad y Vicerrectorado Académico.	

7.3.2 Ficha Técnica de los Indicadores (OEI.2)

Nombre del Indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas	
Definición	Una revista indexada es una publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos de consulta mundial, lo que habitualmente trae aparejado que la revista tenga un elevado factor de impacto.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de Desagregación	Nacional, universidad y a nivel de programa	
Línea de base	Valor de línea de base	Año
O valor base	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	10	2017
Justificación	El indicador nos permite conocer la cantidad de trabajos de investigación desarrollados por docentes en la UNE que son publicados en bases de datos, su contribución al conocimiento científico y su compromiso con la sociedad.	
Sentido del indicador	Por su naturaleza, se espera un sentido ascendente del indicador.	
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son: <ul style="list-style-type: none"> • La falta de apoyo por parte de la UNE para que el investigador logre publicar. 	
Variables de medición	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas	
Fórmula o método de cálculo	Indicador = (Número de investigaciones año) / (Número de publicaciones año) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Registros en la Oficina de Gestión de la Investigación de la UNE	
Fuente de verificación de indicador	Revistas científicas	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de la Investigación de la UNE	

7.3.3 Ficha Técnica de los Indicadores (OEI.3)

Nombre del Indicador	Número de actividades realizadas para contribuir al desarrollo de la sociedad y a preservar el medio ambiente
Definición	Las actividades de extensión universitaria y proyección social constituyen la tercera tarea fundamental de la universidad. Y estas deben estar dirigidas a contribuir al desarrollo de la comunidad, especialmente de la zona de influencia de la universidad. Además, como parte de la formación es necesario formar una cultura ecológica en los futuros profesionales.
Tipo de indicador	Resultado
Nivel de Desagregación	Regional, universidad y a nivel de programa.
Línea de base O valor base	Valor de línea de base Año 20 2015
Valor actual	Valor Año 30 a julio 2016
Justificación	Es importante medir este indicador para conocer el grado de compromiso y cumplimiento que demuestran las escuelas profesionales en programas, ejecutar y evaluar actividades al servicio de la sociedad.
Sentido del indicador	Por la naturaleza del indicador es de esperarse que posea un sentido ascendente.
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones que pueden afectar este indicador son: 1. La poca receptibilidad por parte de las comunidades aledañas. 2. La carencia de recursos financieros suficientes. 3. La indiferencia de estudiantes y docentes
VARIABLES de medición	Programación de actividades de proyección de las facultades en sus planes de trabajo.
Formula o método de calculo	Indicador = (Número de actividades de proyección que se formulan en los planes de trabajo de las facultades para el 2017)/(total de actividades ejecutadas y evaluadas con informes presentados).
Periodicidad de las mediciones	Semestral y anual.
Fuente de datos	Registros administrativos de las direcciones de extensión y proyección social de las facultades.
Fuente de verificación de indicador	Informes de las actividades desarrolladas por parte de los profesores al decanato de cada facultad.
Órgano y entidad responsable de la medición	IOficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la universidad.



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LA ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



7.4 FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (OEI.1-AEI.1)

7.4.1 Ficha técnica de los indicadores (OEI.1-AEI.1)

Nombre del Indicador	I.1 Porcentaje de currículos de estudios actualizados e implementados				
Definición	<i>Este indicador muestra los esfuerzos que la universidad orienta en el fortalecimiento de los docentes en modernizar las metodologías de enseñanza.</i>				
Tipo de indicador	<i>Producto.</i>				
Nivel de Desagregación	<i>Nacional, universidad y a nivel de programa.</i>				
Línea de base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Valor de línea de base</i></th> <th><i>Año</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60%</td> <td>2015</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Valor de línea de base</i>	<i>Año</i>	60%	2015
<i>Valor de línea de base</i>	<i>Año</i>				
60%	2015				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Valor</i></th> <th><i>Año</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40%</td> <td>(a julio del 2016)</td> </tr> </tbody> </table>	<i>Valor</i>	<i>Año</i>	40%	(a julio del 2016)
<i>Valor</i>	<i>Año</i>				
40%	(a julio del 2016)				
Justificación	<i>La importancia de calcular este indicador, radica en la escasa formación de los docentes en metodologías de enseñanza. Por otro lado, este tipo de capacitaciones mejora el desenvolvimiento de los docentes para la disertación de sus clases, y de ello se benefician también los estudiantes.</i>				
Sentido del indicador	<i>De acuerdo a la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo el análisis sea ascendente.</i>				
Limitaciones y supuestos empleados	<p><i>A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. La carga laboral y los inadecuados horarios de clase, en muchas ocasiones no permiten que los docentes puedan acceder a este conjunto de programas.</i> <i>2. La falta de voluntad y compromiso por parte de los mismos docentes</i> 				
VARIABLES de medición	<i>Docentes universitarios según diferentes modalidades.</i>				
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador = [(Porcentaje docentes universitarios capacitados en metodologías de enseñanza) / (Total de docentes universitarios)] * 100.</i>				
Periodicidad de las mediciones	<i>Anual, semestral.</i>				
Fuente de datos	<i>Registro administrativo de la oficina de las facultades y recursos humanos.</i>				
Fuente de verificación de indicador	<i>Registro de asistencia a los eventos de capacitación.</i>				
Órgano entidad responsable de la medición	<i>Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística.</i>				

7.4.2 Ficha técnica de los indicadores (OEI.1-AEI.2)

Nombre del Indicador	I.2 Porcentaje de docentes universitarios participantes de los programas de formación continua con nota aprobatoria	
Definición	Este indicador muestra esfuerzos que la universidad orienta en el fortalecimiento de los docentes en modernizar la metodología de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos.	
Tipo de indicador	De calidad	
Nivel de Desagregación	Universidad a nivel de programa	
Línea de base O valor base	Valor de línea de base	Año
	30%	2015
Valor actual	Valor	Año
	30%	(a) julio de 2016
Justificación	Es importante calcular este indicador por la necesidad de actualizar a los docentes en el manejo de estrategias de metodología activa para que logren en las aulas el desarrollo de capacidades y destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales en los estudiantes como parte de la implementación de la nueva matriz curricular basada en competencias.	
Sentido del indicador	De acuerdo con la naturaleza del indicador esperamos que en el proceso de análisis la mejora sea progresiva y ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador propuesto: 1. La carga académica asignada y el cruce de horarios que limitan, muchas veces, las posibilidades de asistencia de docentes a los programas de capacitación. 2. La falta de predisposición y el poco compromiso de algunos docentes.	
Variables de medición	Docentes universitarios ordinarios de diferentes categorías y a dedicación exclusiva y tiempo completo.	
Formula o método de calculo	Indicador=[(Porcentaje de docentes ordinarios capacitados en estrategias de enseñanza y aprendizaje con nota aprobatoria)/total de docentes ordinarios]*100.	
Periodicidad de las mediciones	Semestral, anual.	
Fuente de datos	Registro administrativo de matrícula, asistencia y aprobación de la facultad y del vicerrectorado académico.	
Fuente de verificación de indicador	Padrón de participación de docentes ordinarios a los eventos de capacitación y actualización de la facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística.	

7.4.3 Ficha técnica de los indicadores (OEI.1-AEI.3)

Nombre del Indicador	I.3 Número de docentes que realizan labor de tutoría académica efectiva.	
Definición	Este indicador muestra el esfuerzo de la universidad en la formación de docentes especializados en tutoría académica de modo que sea una acción profesional el acompañamiento en la formación de los futuros profesionales, mediante la atención personalizada por tutores formados para esta función, que impulsen la adquisición de una cultura del aprendizaje en los estudiantes	
Tipo de indicador	De calidad	
Nivel de Desagregación	Nacional, universidad y a nivel de programa	
Línea de base O valor base	Valor de línea de base	Año
	60	2016
Valor actual	Valor	Año
	30	(a) julio de 2016
Justificación	La importancia de calcular este indicador, radica en la necesidad de implementar la tutoría académica como un proceso técnico-profesional de acompañamiento a uno o varios alumnos con el propósito de conducirlos, orientarlos y apoyarlos en el uso de sus capacidades de aprendizaje dentro del aula y el desarrollo de hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo en escenarios extra áulicos	
Sentido del indicador	De acuerdo con el sentido del indicador se espera que en el transcurso del periodo se cuente con el primer contingente de 5 docentes tutores especializados y/o capacitados por facultad.	
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones que pueden afectar el logro del indicador son las siguientes: 1. La inexistencia de los recursos económicos que financien el programa de formación. 2. La falta de voluntad y compromiso por parte de los docentes.	
Variables de medición	Docentes formados como tutores académicos en cada facultad	
Formula o método de calculo	Indicador=[(número de docentes formados como tutores académico)/(total de docentes ordinarios de la facultad)] * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral	
Fuente de datos	Registro administrativo de la secretaría académica de las facultades y Vicerrectorado Académico	
Fuente de verificación de indicador	Padrón de la Facultad y del Vicerrectorado Académico de docentes tutores especializados	
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría Académica de la Facultad y Vicerrectorado Académico	

Ficha técnica de los indicadores (OEI.1-AEI.3)

Nombre del Indicador	I.4 Número de estudiantes que recibieron atención de tutoría	
Definición	Este indicador muestra el propósito de la universidad por implementar la tutoría académica como un proceso de acompañamiento en la formación de los estudiantes, mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo de alumnos por tutores formados para esta función, que impulsen el cambio del paradigma de la enseñanza al paradigma del aprendizaje.	
Tipo de indicador	Resultado o producto.	
Nivel de Desagregación	Universidad y a nivel de programa.	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	40	2015
Valor actual	Valor	Año
	20	(a) julio de 2016
Justificación	La importancia de calcular este indicador radica en la inexistencia de un proyecto de tutorías académicas en la institución. La atención de tutoría mejora significativamente el desarrollo de capacidades de aprendizaje en aula y en forma autónoma por parte de los estudiantes, como una manifestación del paradigma centrado en el alumno y en el aprendizaje.	
Sentido del indicador	De acuerdo con la naturaleza del indicador, se espera que en el transcurso del periodo el análisis sea ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones que pueden afectar el indicador planteado son las siguientes: 1. La no implementación de la tutoría como un proceso de apoyo a los aprendizajes de los estudiantes. 2. La falta de voluntad y compromiso de los docentes por ser tutores académicos. 3. La falta de experiencia de los estudiantes en tutoría.	
VARIABLES de medición	Docentes universitarios especializados o capacitados como tutores académicos.	
Formula o método de calculo	Indicador= $[(\text{Número de docentes formados como tutores académico})/(\text{total de docentes ordinarios de la Facultad})]*100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral.	
Fuente de datos	Registro administrativo de la secretaría académica de la facultad.	
Fuente de verificación de indicador	Padrón de docentes tutores de la Facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría Académica de la Facultad Vicerrectorado académico.	

7.4.4 Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.C4)

Nombre del Indicador	I.5 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP
Definición	<i>Este indicador muestra esfuerzos que la universidad orienta en las mejoras de la infraestructura de los servicios del comedor universitario de la UNE</i>
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>
Nivel de Desagregación	<i>Universidad a nivel de Servicios</i>
Línea de base o valor base	Valor de línea de base Año
	72.43% 2016
Valor actual	Valor Año
	92% Diciembre 2016
Justificación	<i>Es importante calcular este indicador por la necesidad de mejorar la infraestructura en aras de lograr las condiciones básicas de calidad</i>
Sentido del indicador	<i>De acuerdo con la naturaleza del indicador se espera que en el proceso de avance del proyecto se reflejen las mejoras de condiciones básicas de calidad</i>
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador propuesto:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La reducción en el presupuesto</i> 2. <i>Los procesos de compra desiertos, entre otros</i>
Variables de medición	<i>Porcentaje de proyecto culminado</i>
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Avance de proyecto)/total del proyecto a ejecutar]*100.</i>
Periodicidad de las mediciones	<i>Semestral, anual</i>
Fuente de datos	<i>Unidad Ejecutora</i>
Fuente de verificación de indicador	<i>Of. Prog. Inversiones</i>
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Of. Prog. Inversiones</i>

7.4.5 *Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.C5)*

Nombre del Indicador	I.6 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP
Definición	<i>Este indicador muestra esfuerzos que la universidad orienta en las mejoras de la infraestructura del Departamento Académico de Matemática e Informática de la Facultad de Ciencias de la UNE.</i>
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>
Nivel de Desagregación	<i>Universidad a nivel de Departamento</i>
Línea de base o valor base	Valor de línea de base Año
	87.24% 2016
Valor actual	Valor Año
	6.6% Diciembre 2016
Justificación	<i>Es importante calcular este indicador por la necesidad de mejorar la infraestructura en aras de lograr las condiciones básicas de calidad</i>
Sentido del indicador	<i>De acuerdo con la naturaleza del indicador se espera que en el proceso de construcción se reflejen las mejoras de condiciones básicas de calidad</i>
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador propuesto:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La reducción en el presupuesto</i> 2. <i>Los procesos de compra desiertos, entre otros.</i>
Variables de medición	<i>Porcentaje de proyecto culminado</i>
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Avance de proyecto)/total del proyecto a ejecutar]*100</i>
Periodicidad de las mediciones	<i>Semestral, anual</i>
Fuente de datos	<i>Unidad Ejecutora</i>
Fuente de verificación de indicador	<i>Of. Prog. Inversiones</i>
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Of. Prog. Inversiones</i>

7.4.6 *Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.C6)*

Nombre del Indicador	I.7 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	
Definición	<i>Este indicador muestra esfuerzos que la universidad orienta en las mejoras de la infraestructura de los laboratorios de la especialidad de Educación física y deportes de la facultad de Pedagogía y Cultura física de la UNE.</i>	
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>	
Nivel de Desagregación	<i>Universidad a nivel de Especialidad</i>	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	88.42%	2016
Valor actual	Valor	Año
	62.3%	Diciembre 2016
Justificación	<i>Es importante calcular este indicador por la necesidad de mejorar la infraestructura en aras de lograr las condiciones básicas de calidad</i>	
Sentido del indicador	<i>De acuerdo con la naturaleza del indicador se espera que en el proceso de construcción se reflejen las mejoras de condiciones básicas de calidad</i>	
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador propuesto:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. La reducción en el presupuesto</i> <i>2. Los procesos de compra desiertos, entre otros</i> 	
VARIABLES DE MEDICIÓN	<i>Porcentaje de proyecto culminado</i>	
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Avance de proyecto)/total del proyecto a ejecutar]*100</i>	
Periodicidad de las mediciones	<i>Semestral, anual</i>	
Fuente de datos	<i>Unidad Ejecutora</i>	
Fuente de verificación de indicador	<i>Of. Prog. Inversiones</i>	
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Of. Prog. Inversiones</i>	

7.4.7 *Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.C7)*

Nombre del Indicador	1.8 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP
Definición	<i>Este indicador muestra esfuerzos que la universidad orienta en las mejoras de los servicios administrativos como apoyo a la actividad académica de la UNE</i>
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>
Nivel de Desagregación	<i>Universidad a nivel de Servicios</i>
Línea de base o valor base	Valor de línea de base Año
	83.43% 2016
Valor actual	Valor Año
	70.3% Diciembre 2016
Justificación	<i>Es importante calcular este indicador por la necesidad de mejorar la infraestructura en aras de lograr las condiciones básicas de calidad</i>
Sentido del indicador	<i>De acuerdo con la naturaleza del indicador se espera que en el proceso de construcción se reflejen las mejoras de condiciones básicas de calidad</i>
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador propuesto:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La reducción en el presupuesto</i> 2. <i>Los procesos de compra desiertos, entre otros</i>
Variables de medición	<i>Porcentaje de proyecto culminado</i>
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Avance de proyecto)/total del proyecto a ejecutar]*100</i>
Periodicidad de las mediciones	<i>Semestral, anual</i>
Fuente de datos	<i>Unidad Ejecutora</i>
Fuente de verificación de indicador	<i>Of. Prog. Inversiones</i>
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Of. Prog. Inversiones</i>

7.4.8 *Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.C8)*

Nombre del Indicador	I.9 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	
Definición	<i>Este indicador muestra esfuerzos que la universidad orienta en las mejoras de la infraestructura de las vías de circulación interna, señalización y ornato en la sede central de la UNE.</i>	
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>	
Nivel de Desagregación	<i>Universidad</i>	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	54.13%	2016
Valor actual	Valor	Año
	100%	Diciembre 2016
Justificación	<i>Es importante calcular este indicador por la necesidad de mejorar la infraestructura en aras de lograr las condiciones básicas de calidad</i>	
Sentido del indicador	<i>De acuerdo con la naturaleza del indicador se espera que en el proceso de construcción se reflejen las mejoras de condiciones básicas de calidad</i>	
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador propuesto:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La reducción en el presupuesto</i> 2. <i>Los procesos de compra desiertos, entre otros</i> 	
Variables de medición	<i>Porcentaje de proyecto culminado</i>	
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Avance de proyecto)/total del proyecto a ejecutar]*100</i>	
Periodicidad de las mediciones	<i>Semestral, anual</i>	
Fuente de datos	<i>Unidad Ejecutora</i>	
Fuente de verificación de indicador	<i>Of. Prog. Inversiones</i>	
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Of. Prog. Inversiones</i>	

7.4.9 *Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.C9)*

Nombre del Indicador	I.10 Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	
Definición	<i>Este indicador muestra esfuerzos que la universidad orienta en las mejoras de la infraestructura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNE.</i>	
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>	
Nivel de Desagregación	<i>Universidad a nivel de Facultad</i>	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	33.46%	2016
Valor actual	Valor	Año
	99.8	Diciembre 2016
Justificación	<i>Es importante calcular este indicador por la necesidad de mejorar la infraestructura en aras de lograr las condiciones básicas de calidad</i>	
Sentido del indicador	<i>De acuerdo con la naturaleza del indicador se espera que en el proceso de construcción se reflejen las mejoras de condiciones básicas de calidad</i>	
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador propuesto:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La reducción en el presupuesto</i> 2. <i>Los procesos de compra desiertos, entre otros</i> 	
Variables de medición	<i>Porcentaje de proyecto culminado</i>	
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Avance de proyecto)/total del proyecto a ejecutar]*100</i>	
Periodicidad de las mediciones	<i>Semestral, anual</i>	
Fuente de datos	<i>Unidad Ejecutora</i>	
Fuente de verificación de indicador	<i>Of. Prog. Inversiones</i>	
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Of. Prog. Inversiones</i>	

7.4.10 Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.10)

Nombre del Indicador	I.11 Número de docentes investigadores que cuentan con ambientes apropiados para la investigación	
Definición	Este indicador mide las condiciones apropiadas para que los docentes desarrollen la investigación científica, como: N° de bibliotecas científicas y virtuales N° de laboratorios renovados en infraestructura N° de laboratorios equipados adecuadamente	
Tipo de indicador	De calidad	
Nivel de Desagregación	Nacional , universidad y a nivel de programa	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2017
Justificación	Potenciar un entorno académico e investigador que tenga como último objetivo la excelencia y la innovación, mediante el mejoramiento de bibliotecas y laboratorios equipados.	
Sentido del indicador	Se espera que sea ascendente	
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones que puedan afectar al indicador : 1. Que la UNE no tenga el presupuesto adecuado 2. Que la UNE no formule proyectos SNIP	
Variables de medición	Proyectos SNIP formulados	
Formula o método de calculo	Indicador = (Número de proyectos formulados/ Número de proyectos ejecutados)*100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Oficina Infraestructura	
Fuente de verificación de indicador	Registro de obras de la Oficina de Infraestructura	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Infraestructura	

Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.11)

Nombre del Indicador	I.12 Número de incubadoras de empresas implementadas
Definición	Este indicador muestra los esfuerzos de la UNE en la implementación de incubadoras.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de Desagregación	Universidad y nivel de programas académicos
Línea de base o valor base	Valor de línea de base
	Año
Valor actual	0
	2016
Justificación	Valor
	Año
Valor actual	0
	2016
Justificación	El indicador permite medir la cantidad de incubadoras de empresas implementadas
Sentido del indicador	Se espera en sentido ascendente
Limitaciones y supuestos empleados	Una de las limitaciones más importantes del indicador
	1. La exigua partida presupuestal para la implementación de las incubadoras empresariales 2. Faltan ambientes para dicho fin
VARIABLES DE MEDICIÓN	Microempresas formadas en la UNE
Formula o método de calculo	Indicador= (Número de microempresas estudiantiles en la UNE en el presente año)/(número de microempresas en el siguiente año)
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Registro de microempresas en la Dirección de Transferencia e innovación de la UNE
Fuente de verificación de indicador	Registro de microempresas
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de la Transferencia e Innovación

Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.11)

Nombre del Indicador	1.13 Número de aulas virtuales en investigación implementadas	
Definición	Este indicador muestra los esfuerzos de la UNE en la de aulas virtuales en investigación de emprendedores empresariales estudiantiles.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de Desagregación	Universidad y nivel de programas académicos	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2017
Justificación	El indicador permite medir el cumplimiento del rol de la universidad en la formación de una nueva generación de líderes empresariales.	
Sentido del indicador	Se espera en sentido ascendente	
Limitaciones y supuestos empleados	Una de las limitaciones más importantes del indicador: 1. La excesiva carga horaria del estudiante, que le impida dedicar el tiempo necesario para la consolidación de la pequeña empresa. 2. Ambientes de la UNE apropiados y disponibles para las acciones propias de gestión.	
Variables de medición	Micro empresas formadas en la UNE	
Formula o método de calculo	Indicador= (Numero de micro empresas estudiantiles en la UNE en el presente año)/(número de micro empresas en el siguiente año)	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Registro de microempresas en la Dirección de Transferencia e innovación de la UNE	
Fuente de verificación de indicador	Registro de microempresas	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de la Transferencia e Innovación	

7.4.1 Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.12)

Nombre del Indicador	I.14 Número de docentes que han sido capacitados en investigación
Definición	El indicador muestra el número de docentes que son considerados en las acciones de internacionalización y capacitación en investigación científica.
Tipo de indicador	De calidad
Nivel de Desagregación	Ascendente
Línea de base o valor base	Valor de línea de base
	Año
Valor actual	Capacitación científica docentes= 0
	2016
Justificación	Internacionalización docente= 0
	2016
Sentido del indicador	Este indicador deberá mostrar signos ascendente
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones del indicador podrían estar: 1. La falta de apoyo de la UNE para la internacionalización de docentes. 2. Falta capacitación en investigación científica de los docentes.
VARIABLES DE MEDICIÓN	Convenios internacionales para intercambio de docentes. Docentes capacitados en investigación científica
Fórmula o método de cálculo	$I = (\text{Número de docentes beneficiados en intercambios} / \text{números de docentes de la UNE}) * 100$ $I = (\text{Numero de docente que tiene la UNE} / \text{Número de docentes capacitados en investigación científica}) * 100$
Periodicidad de las mediciones	Anual
Fuente de datos	Dirección de Gestión de la Investigación
Fuente de verificación de indicador	Registro de capacitación y de internacionalización de la Dirección de Gestión de la Investigación
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Gestión de la Investigación del VRI de la UNE

Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.12)

Nombre del Indicador	I.15 Número de estudiantes que han sido capacitados en investigación	
Definición	El indicador muestra el número de estudiantes que son considerados en las acciones de internacionalización y capacitación en investigación científica.	
Tipo de indicador	De calidad	
Nivel de Desagregación	Ascendente	
Línea de base O valor base	Valor de línea de base	Año
	Capacitación científica estudiantes : 0	2016
	Internacionalización estudiantil= 0	2016
Valor actual	Valor	Año
	Capacitación científica estudiantes : 0	2016
	Internacionalización docente= 0	2016
Justificación	El indicador es importante porque estudiantes deben acceder a actividades de intercambios internacionales y de capacitación continua en investigación científica. Estas mejoran el desempeño en las actividades investigativas de los estudiantes	
Sentido del indicador	Este indicador deberá mostrar signos ascendente	
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones del indicador podrían estar: 1. La falta de apoyo de la UNE para la internacionalización de los estudiantes. 2. Falta formación en investigación científica de los estudiantes.	
VARIABLES de medición	Convenios internacionales para intercambio de estudiantes. Estudiantes capacitados en investigación científica	
Fórmula o método de cálculo	$I = (\text{Número de estudiantes beneficiados en intercambios} / \text{números de estudiantes de la UNE}) * 100$ $I = (\text{Numero de estudiantes que tiene la UNE} / \text{Número de estudiantes capacitados en investigación científica}) * 100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Dirección de Gestión de la Investigación	
Fuente de verificación de indicador	Registro de capacitación y de internacionalización de la Dirección de Gestión de la Investigación	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Gestión de la Investigación del VRI de la UNE	

7.4.1 Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.13)

Nombre del Indicador	I.16 Número de proyectos de investigación financiados por Cooperación Técnica y otras fuentes externas para la comunidad académica	
Definición	Este indicador muestra las actividades de mejora e impulso de las capacidades investigativas, mediante el financiamiento de los proyectos de investigación	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de Desagregación	Internacional, Nacional, universidad, y a nivel de programa	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2016
Justificación	Es importante calcular este indicador ya que permite conocer el nivel de apoyo financiero para la realización de las actividades investigativas del docente ordinario y del estudiante a través de la bolsa de investigación, incrementándose en este caso la titulación por tesis.	
Sentido del indicador	Se espera el sentido ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	El indicador se verá afectado por las siguientes limitaciones: La inadecuada gestión del financiamiento por Cooperación técnica y otras fuentes externas por parte de la UNE	
Variables de medición	Docentes y estudiantes que cuentan con el financiamiento económico de sus proyectos de investigación.	
Fórmula o método de cálculo	Indicador = (Número de docentes que tienen proyectos de investigación financiados/ Número de docentes de la UNE)* 100 Indicador = (Número de Estudiantes del último año que tienen proyectos de investigación financiados/ Número de estudiantes del último año de la UNE)* 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Registro de docentes investigadores financiados Registro de estudiantes investigadores financiados	
Fuente de verificación de indicador	Registro de docentes investigadores con financiamiento de sus proyectos de investigación Registro de estudiantes del último año con financiamiento de sus proyectos de investigación	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de la Investigación del VRI de la UNE	

7.4.1 Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.14)

Nombre del Indicador	I.17 Número de publicaciones financiadas para la comunidad académica	
Definición	El indicador mide el esfuerzo de la UNE de capacitar al docente investigador en redacción de artículos científicos para publicar en revistas indexadas	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de Desagregación	Internacional, Nacional, Universidad y unidad de programa	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2017
Justificación	La mejora de la calidad en investigación científica de docentes y la difusión de sus resultados a nivel nacional e internacional.	
Sentido del indicador	Ascendente	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación que puede afectar el indicador: <ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto por parte de la UNE para estas acciones. 	
Variables de medición	Artículos científicos de docentes de la UNE publicados en Revistas científicas Indexadas y de libros publicados.	
Formula o método de calculo	Número de revistas científicas indexadas en la UNE durante el año	
	Número de libros publicados en al UNE durante el año	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Registros ,catálogos de revistas y libros UNE	
Fuente de verificación de indicador	Registro de revistas científicas indexadas de la UNE y de libros publicados	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de la Investigación de la UNE	

7.4.2 Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.15)

Nombre del Indicador	I.18 Número de eventos científicos nacionales e internacionales organizados por el VRI.	
Definición	El indicador muestra los esfuerzos de la UNE por el fomento de organización y participación de eventos internacionales organizados por el VRI.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de Desagregación	Internacional, Nacional, universidad y a nivel de programas	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2016
Justificación	Busca fortalecer la capacidad investigativa de docentes y estudiantes a través de su participación en eventos nacionales e internacionales organizados por el VRI	
Sentido del indicador	Ascendente	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación que puede afectar el indicador : <input checked="" type="checkbox"/> Problemas en el financiamiento por parte de la UNE	
Variables de medición	Eventos internacionales Y Nacionales organizados por el VRI de la UNE	
Fórmula o método de cálculo	Indicador=(Número de docentes que participan en el año en eventos nacionales o internacionales en la UNE / Número de docentes y estudiantes de la UNE) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Registro de participantes docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales organizados por el VRI de la UNE	
Fuente de verificación de indicador	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado de investigación de la UNE	

Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.15)

Nombre del Indicador	I.19 Número de docentes que participan en eventos nacionales e internacionales	
Definición	El indicador muestra los esfuerzos de la UNE por el fomento de la participación en la organización y participación de eventos internacionales de docentes.	
Tipo de indicador	producto	
Nivel de Desagregación	Internacional, Nacional, universidad y a nivel de programas	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2016
Justificación	Busca fortalecer la capacidad investigativa de docentes y estudiantes a través de su participación en eventos nacionales e internacionales organizados por el VRI	
Sentido del indicador	Ascendente	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación que puede afectar el indicador : <ul style="list-style-type: none"> • Problemas en el financiamiento por parte de la UNE 	
Variables de medición	Eventos internacionales Y Nacionales organizados por el VRI de la UNE	
Fórmula o método de cálculo	Indicador=(Número de docentes que participan en el año en eventos nacionales o internacionales en la UNE / Número de docentes de la UNE) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Registro de participantes docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales organizados por el VRI de la UNE	
Fuente de verificación de indicador	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado de investigación de la UNE	

Ficha técnica de los indicadores (OEI.2-AEI.9)

Nombre del Indicador	I.20 Número de estudiantes que participan en eventos nacionales e internacionales	
Definición	El indicador muestra los esfuerzos de la UNE por el fomento de la participación de los estudiantes en la organización y participación de eventos internacionales de estudiantes.	
Tipo de indicador	Producto	
Nivel de Desagregación	Internacional, Nacional, universidad y a nivel de programas	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2016
Justificación	Busca fortalecer la capacidad investigativa del estudiantes a través de su participación en eventos nacionales e internacionales organizados por el VRI	
Sentido del indicador	Ascendente	
Limitaciones y supuestos empleados	La limitación que puede afectar el indicador : <ul style="list-style-type: none"> • Problemas en el financiamiento por parte de la UNE 	
Variables de medición	Eventos internacionales Y Nacionales organizados por el VRI de la UNE	
Fórmula o método de cálculo	Indicador=(Número de docentes que participan en el año en eventos nacionales o internacionales en la UNE / Número de docentes y estudiantes de la UNE) * 100	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	Registro de participantes docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales organizados por el VRI de la UNE	
Fuente de verificación de indicador	Registro de asistencia de docentes y estudiantes en Eventos Internacionales y Nacionales.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Vicerrectorado de investigación de la UNE	

7.4.1 Ficha técnica de los indicadores (OEI.3-AEI.16)

Nombre del Indicador	I.21 Porcentaje de estudiantes universitarios que participan en servicio de bienestar integral.				
Definición	El indicador busca identificar la eficiencia y alcances de los servicios de bienestar que la universidad ofrece a estudiantes, universitarios y esto solo es posible mediante una encuesta de satisfacción a los usuarios. El propósito es proponer mejoras y resguardar el adecuado uso de los recursos.				
Tipo de indicador	De calidad				
Nivel de Desagregación	Universidad y a nivel de programa				
Línea de base O valor base	<table border="1"> <tr> <td>Valor de línea de base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>10%</td> <td>2015</td> </tr> </table>	Valor de línea de base	Año	10%	2015
Valor de línea de base	Año				
10%	2015				
Valor actual	<table border="1"> <tr> <td>Valor</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>30%</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor	Año	30%	2017
Valor	Año				
30%	2017				
Justificación	Es necesario medir este indicador para establecer si los servicios de bienestar están cumpliendo sus fines y si sus actividades corresponden a los montos de asignación. El grado de satisfacción de las personas que usan los servicios de bienestar proporciona un indicador válido para lograr el señalado propósito.				
Sentido del indicador	Por su naturaleza se espera que su sentido sea ascendente.				
Limitaciones y supuestos empleados	<p>Pueden limitar que este indicador sea logrado los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La poca participación estudiantil y docente en la encuesta. 2. La indiferencia y falta de compromiso con la valoración de los servicios de bienestar. 				
VARIABLES de medición	Usuarios de servicios de bienestar y servicios ofrecidos.				
Fórmula o método de cálculo	$\text{Indicador} = \left[\frac{\text{Porcentaje de usuarios de los servicios de bienestar}}{\text{cantidad de usuarios satisfechos e insatisfechos}} \right] * 100$				
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral.				
Fuente de datos	Libro de actividades de la oficina de Bienestar Universitario				
Fuente de verificación de indicador	Resultado del procesamiento de datos obtenidos mediante una encuesta.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de planeamiento, Desarrollo y Estadística de la universidad.				

7.4.2 Ficha técnica de los indicadores (OEI.3-AEI.17)

Nombre del Indicador	I.22 Número de programas de extensión y proyección social implementados para la comunidad universitaria	
Definición	Este indicador muestra la disposición de la universidad por concretar una de sus tareas esenciales de acercamiento hacia la comunidad y ofrecerle parte de sus servicios.	
Tipo de indicador	De resultados o producto.	
Nivel de Desagregación	Regional, universidad y a nivel de programa.	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	90	2016
Valor actual	Valor	Año
	60	(a julio de 2017)
Justificación	Este indicador es importante porque la universidad tiene la obligación de servir dentro de sus posibilidades a la sociedad de su entorno, brindando algunos servicios especialmente educativos y culturales. Se benefician también los estudiantes quienes desarrollan actitudes de solidaridad.	
Sentido del indicador	Según el sentido del indicador, es de esperarse que en el periodo de análisis sea ascendente en su proyección.	
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones que pueden afectar el indicador planteado son: 1. La falta de disponibilidad económica para atender las actividades plenamente. 2. La desconfianza de los líderes comunales. 3. La falta de voluntad y compromiso por parte de los estudiantes.	
VARIABLES DE MEDICIÓN	Actividades de extensión y proyección propuestas por las facultades.	
Fórmula o método de cálculo	Indicador=[(Número de actividades de extensión y proyección por Facultad)/(total de Facultades y Escuelas Profesionales)]*100	
Periodicidad de las mediciones	Anual y semestral.	
Fuente de datos	Dirección de Extensión y Proyección Social de la Facultad	
Fuente de verificación de indicador	Registro administrativo de actividades de extensión y proyección de la facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina Central de Proyección y Extensión Social de la UNE.	

7.4.3 Ficha técnica de los indicadores (OEI.3-AEI.18)

Nombre del Indicador	I.23 Número de participantes en el Programa de protección ambiental desarrollado para la comunidad universitaria	
Definición	Este indicador muestra la disposición de la universidad por generar entre sus miembros, principalmente estudiantes y docentes, una cultura medioambiental.	
Tipo de indicador	Calidad	
Nivel de Desagregación	Nacional, regional y universidad.	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	10	2016
Valor actual	Valor	Año
	20	2017
Justificación	Calcular este indicador es importante porque el cuidado y mejoramiento del medioambiente es esencial en la actualidad. La sostenibilidad de la vida en todas sus formas depende de la cultura humana en ese sentido. La Universidad forma prioritariamente educadores quienes deben inculcar lo mismo en niños, adolescentes y jóvenes.	
Sentido del indicador	De acuerdo con el sentido del indicador se espera que sea ascendente en el transcurso del periodo de análisis,	
Limitaciones y supuestos empleados	Estas son las limitaciones que pueden afectar el indicador planteado: 1. La carga laboral y los horarios de clase en algunas ocasiones no permiten que docentes y alumnos participen activamente. 2. Las limitaciones presupuestales 3. La falta de un efectivo compromiso por parte de docentes y alumnos.	
VARIABLES de medición	Docentes que incluyan tópicos o actividades medioambientales en la programación de sus actividades lectivas y no lectivas. Cantidad de alumnos participantes.	
Fórmula o método de cálculo	Indicador= $[(\text{Número de docentes por facultad que programan actividades medioambientales})/(\text{total de docentes por facultad})]*100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral	
Fuente de datos	Silabos y programación lectiva de los docentes, y registro de actividades cocurriculares de la facultad.	
Fuente de verificación de indicador	Registro administrativo de actividades de la facultad.	
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de estudios de la Facultad.	

7.4.4 Ficha técnica de los indicadores (OEI.3-AEI.B19)

Nombre del Indicador	I.24 Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio académico administrativo
Definición	Este indicador busca conocer el grado de satisfacción/insatisfacción de estudiantes y profesores sobre el servicio académico-administrativo que ofrecen las oficinas directamente relacionadas con las actividades académicas, con el propósito de mejorar la atención.
Tipo de indicador	De calidad
Nivel de Desagregación	Institucional y a nivel de programa
Línea de base o valor base	Valor de línea de base Año 0% 2016
Valor actual	Valor Año 25% 2016
Justificación	Es importante conocer este indicador porque los usuarios de los servicios de apoyo académico proporcionarán la valoración positiva o negativa de la oferta de servicios administrativos con los que los estudiantes de vinculan.
Sentido del indicador	Por su naturaleza se espera un sentido ascendente del indicador
Limitaciones y supuestos empleados	Pueden ser factores limitantes que pueden afectar al indicador planteado: 1. La falta de predisposición de los estudiantes para responder una encuesta 2. La inexactitud de datos proporcionados
VARIABLES de medición	Estudiantes que hacen uso de los servicios académico-administrativos y su grado de satisfacción.
Fórmula o método de cálculo	Indicador=[(Porcentaje de estudiantes que usan los servicios académico-administrativos)/porcentaje de satisfacción/insatisfacción]* 100
Periodicidad de las mediciones	Semestral y anual
Fuente de datos	Encuesta aplicada a los estudiantes y a los docentes
Fuente de verificación de indicador	Resultado del procesamiento estadístico de las encuestas y sugerencias de mejora.
Órgano y entidad responsable de la medición	Decanatos de las Facultades y la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la universidad.

7.4.5 Ficha técnica de los indicadores (OEI.3-AEI.B20)

Nombre del Indicador	1.25 Número de procesos académicos y administrativos mejorados	
Definición	Este indicador busca establecer la cantidad de procesos académicos y administrativos mejorados reflejados en celeridad, efectividad de los servicios integrados de atención administrativa a trámites de los usuarios que influyen directamente en la gestión organizacional y académica como resultados finales. Su propósito no solo es cuantitativo, sino cualitativo porque permitirá discriminar, al mismo tiempo, los procesos que reflejan mejora de los que aún siguen siendo tradicionales, lentos y engorrosos.	
Tipo de indicador	De calidad	
Nivel de Desagregación	Universidad y a nivel de programa.	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0	2016
Valor actual	Valor	Año
	0	2016
Justificación	Es importante calcular este indicador ya que permite conocer la cantidad de procesos que están contribuyendo al mejoramiento de la gestión, y la de aquellos procesos que necesitan experimentar cambios y regulaciones en beneficio de los resultados finales.	
Sentido del indicador	Por su naturaleza se espera un sentido ascendente del indicador.	
Limitaciones y supuestos empleados	Estas limitaciones pueden afectar al indicador planteado:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de capacitación del personal que opera directamente los procesos 2. La falta de diseño y aplicación de planes de mejora 3. La desidia y poco deseo de cambio mostrado por los operadores directos 	
VARIABLES DE MEDICIÓN	Dependencias que directamente actúan en los procesos académicos	
Fórmula o método de cálculo	Indicador= [(Número de procesos académicos y administrativos mejorados)/(total de procesos académicos y administrativos)]*100	
Periodicidad de las mediciones	Anual, semestral	
Fuente de datos	Registro administrativo de las oficinas centrales y de las facultades	
Fuente de verificación de indicador	Informe de procesos ejecutados por parte de las oficinas centrales y facultades	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la universidad.	

7.4.6 Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.B21)

Nombre del Indicador	I.26 Número de documentos de gestión aprobados.				
Definición	<i>El indicador busca establecer con precisión la cantidad de documentos de gestión que son aprobados oficialmente mediante resoluciones rectorales, luego de haber sido formulados con un criterio de reordenamiento y mejora, los cuales son necesarios para regular y estandarizar el trabajo administrativo y académico.</i>				
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>				
Nivel de Desagregación	<i>Universidad y a nivel de programa</i>				
Línea de base o valor base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor de línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>2016</td> </tr> </tbody> </table>	Valor de línea de base	Año	10	2016
Valor de línea de base	Año				
10	2016				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>2016</td> </tr> </tbody> </table>	Valor	Año	10	2016
Valor	Año				
10	2016				
Justificación	<i>Es importante calcular el número de instrumentos normativos que a nivel de la gestión de la universidad se formulan y aprueban oficialmente porque estos no solo materializan el propósito de mejora de la gestión, sino revelan que se está concretando el reordenamiento administrativo a nivel de documentos de gestión.</i>				
Sentido del indicador	<i>Por su naturaleza, se espera un sentido ascendente del indicador.</i>				
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Las limitaciones que pueden afectar el indicador son las siguientes:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. La no elaboración de documentos de gestión en base al modelo de procesos</i> <i>2. La falta de capacitación de los operadores en aplicarlos</i> 				
VARIABLES de medición	<i>Documentos de gestión aprobados con resolución rectoral</i>				
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Número de documentos de gestión aprobados oficialmente)/(documentos de gestión que se necesitan)]*100</i>				
Periodicidad de las mediciones	<i>Anual y semestral</i>				
Fuente de datos	<i>Oficina de Secretaría General</i>				
Fuente de verificación de indicador	<i>Resoluciones rectorales de aprobación y publicación en físico de los documentos de gestión</i>				
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la universidad</i>				

Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicos Institucionales (AEI.B21)

Nombre del Indicador	I.27 Porcentaje de usuarios satisfechos con la atención.	
Definición	El indicador busca identificar la percepción y el grado de satisfacción/insatisfacción inicial de los cambios que se están propiciando en el mejoramiento de la gestión. Esto permitirá reajustar aquellos aspectos que necesitan nivelarse o reformularse para lograr progresivamente una mejora.	
Tipo de indicador	De calidad	
Nivel de Desagregación	Universidad y a nivel de programa	
Línea de base o valor base	Valor de línea de base	Año
	0%	2016
Valor actual	Valor	Año
Justificación	Conocer el porcentaje de usuarios satisfechos de la implementación inicial de la mejora en la gestión es importante porque permitirá tener indicios sobre la pertinencia de los cambios que se van operando, así como los reajustes y/o cambios que fueran necesarios.	
Sentido del indicador	Por su naturaleza, se espera un sentido ascendente del indicador.	
Limitaciones y supuestos empleados	Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son las siguientes: a. La resistencia a los cambios que se requieran b. El desajuste temporal que produce todo proceso de cambio	
VARIABLES de medición	Estudiantes universitarios y docentes encuestados	
Fórmula o método de cálculo	Indicador= $[(\text{Porcentaje de estudiantes y docentes satisfechos})/(\text{número total de docentes y estudiantes usuarios de los servicios de la gestión})]*100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual y semestral	
Fuente de datos	Encuesta de satisfacción/insatisfacción	
Fuente de verificación de indicador	Resultado del procesamiento y cuantificación de los datos	
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la Universidad	

7.4.7 Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.B22)

Nombre del Indicador	I.28 Número de bibliotecas científicas virtuales implementadas.	
Definición	<i>Este indicador busca conocer la realidad actual del número de bibliotecas y centros de documentación que actualmente se hallan operando en las instancias académicas de las facultades, aparte de la Biblioteca Central, tanto en formas física como virtual. El propósito es sistematizar y centralizar la gestión de los recursos bibliotecológicos de la universidad.</i>	
Tipo de indicador	<i>De resultado</i>	
Nivel de Desagregación	<i>Universidad y a nivel de programa</i>	
Línea de base o valor base	<i>Valor de línea de base</i>	<i>Año</i>
	<i>2</i>	<i>2016</i>
Valor actual	<i>Valor</i>	<i>Año</i>
	<i>2</i>	<i>2016</i>
Justificación	<i>El trabajo académico, especialmente el desarrollo de trabajos de investigación tanto formativa como final, requiere conocer el número de bibliotecas físicas y virtuales que operan actualmente en la universidad, De este modo se realizará lo siguiente: la propuesta de su ampliación y su centralización en base a una línea de procesos.</i>	
Sentido del indicador	<i>Por su naturaleza, se espera que el sentido del indicador sea ascendente</i>	
	<i>Las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado son las siguientes:</i>	
Limitaciones y supuestos empleados	<i>1. La falta de una consolidación de datos que impida conocer con exactitud especialmente las bibliotecas virtuales.</i>	
	<i>2. La carencia de recursos presupuestales y de personas para una gestión más eficaz de las bibliotecas.</i>	
VARIABLES DE MEDICIÓN	<i>Bibliotecas medianas y pequeñas que funcionan en las facultades</i>	
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(número de bibliotecas científicas y virtuales en funcionamiento)/número de bibliotecas que requieren las unidades académicas)] * 100</i>	
Periodicidad de las mediciones	<i>Anual y semestral</i>	
Fuente de datos	<i>Lista de cotejo de bibliotecas existentes</i>	
Fuente de verificación de indicador	<i>Registro de la biblioteca y centro de documentación</i>	
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la Universidad</i>	

Ficha técnica de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.B22)

Nombre del Indicador	I.29. Número de laboratorios renovados en infraestructura y equipados adecuadamente	
Definición	<i>El indicador busca determinar el número de laboratorios renovados en su infraestructura que funcionan al interior de las facultades y escuelas profesionales. Además, el estado en que se encuentran los laboratorios que no han sido renovados, las necesidades que presentan y los cambios que se requieren en su gestión.</i>	
Tipo de indicador	<i>De calidad</i>	
Nivel de Desagregación	<i>Universidad y a nivel de programa</i>	
Línea de base o valor base	<i>Valor de línea de base</i>	<i>Año</i>
	<i>2</i>	<i>2016</i>
Valor actual	<i>Valor</i>	<i>Año</i>
	<i>2</i>	<i>2016</i>
Justificación	<i>Es importantes conocer los valores numéricos de este indicador porque la renovación de los laboratorios es requisito indispensable para el adecuado trabajo formativo de las facultades, además permitirá proponer las necesidades de mejoramiento que requieran los laboratorios que aún no han sido renovados.</i>	
Sentido del indicador	<i>Por su naturaleza, se espera un sentido ascendente del indicador.</i>	
Limitaciones y supuestos empleados	<i>Pueden afectar al indicador planteado los siguientes factores:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. La intención de cada unidad académica de poseer su propio laboratorio aunque las funciones sean las mismas con relación a otras.</i> <i>2. La falta de recursos para una adecuada renovación de laboratorios</i> 	
VARIABLES de medición	<i>Número de laboratorios y la infraestructura que poseen</i>	
Fórmula o método de cálculo	<i>Indicador=[(Número de laboratorios existentes con infraestructura renovada)/(número total de laboratorios)]*100</i>	
Periodicidad de las mediciones	<i>Anual, semestral</i>	
Fuente de datos	<i>Lista de cotejo aplicada por cada departamento que posea uno o más laboratorios</i>	
Fuente de verificación de indicador	<i>Registro de Departamentos Académicos que cuentan con laboratorios</i>	
Órgano y entidad responsable de la medición	<i>Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística de la Universidad</i>	

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción estratégica institucional

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales.

Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representa y define a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.

Bien y servicio público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambio en ella.

Entorno

Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico o ambiental sobre los cuales se identifican condiciones o necesidades en las que se desea incidir.

Estrategia

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tienen flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.

Cadena de valor Público

La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad – Acción estratégica institucional – Objetivo estratégico institucional.

Gestión estratégica

La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objeto estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

Misión institucional

Define la razón de ser de la Entidad en el macro de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial.

Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.

Objetivo estratégico institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas: las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico.

El objetivo está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

Procesos académico administrativos integrados

Conjunto de servicios de atención administrativa por parte de las oficinas centrales y de orden académico ofrecido en las facultades que vinculan sus líneas de atención para evitar duplicaciones y demoran, que se reflejan en celeridad y efectividad en beneficio de los usuarios

Planeamiento estratégico institucional

El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado a futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo que debe hacer para conseguirlo.

Resultado

Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

Ruta estratégica institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Elementos críticos

Son aquellos elementos del procesos de una actividad (entrada, control, mecanismo y salida) que de no ocurrir a una fecha determinada tendrán un impacto negativo en el logro de la acción estratégica.

Plan Especial Territorial – PET

Es un plan elaborado por una Comisión Multisectorial creada mediante Decreto Supremo para el desarrollo de un territorio determinado con el objetivo de instrumentalizar políticas nacionales y proponer estrategias de intervención integrales para el referido territorio, en atención a necesidades de prioridad nacional. Se elabora para un periodo de cinco años como mínimo, a fin de corresponder al periodo que permita el seguimiento a las acciones propuestas y logro de los objetivos.

Plan Especial Multisectorial - PEM

Es un plan elaborado por un sistema funcional para instrumentalizar políticas nacionales y requiere para su desarrollo la participación de dos o más sectores. El PEM debe ser suscrito por todos los sectores involucrados y tomará como referencia el Marco Macroeconómico Multianual – MMM que elabora el Ministerio de Economía y finanzas cada año. Se elabora para un periodo de cinco años.



La Universidad del Futuro es Hoy

La UNE EGYV, rumbo al Licenciamiento y la Acreditación

